

INFORME DE COMISARIO

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de :

- 1.- He revisado el Balance General adjunto de SASHYL S.A. al 31 de Diciembre del 2015. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basados en mi revisión.
- 2.- Mi revisión fue efectuada de acuerdo con Normas de General Aceptación. Estas Normas requieren que la revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los Estados Financieros, no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Mi revisión, además de las atribuciones y obligaciones señaladas en el Artículo 31 de la Ley de Compañías, incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia presentadas en los Estados Financieros, considero que mi revisión provee una base razonable para expresar mi opinión.
- 3.- En mi opinión, los Estados Financieros, no presenta movimiento económico por el periodo 2015. Pero mantiene en su patrimonio un valor accionario de \$ 800.00; el cual presenta su situación financiera razonable de Sashyl S.A. al 31 de Diciembre del 2015, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y con las Normas Tributarias Vigentes.



C P A Rosa Morales Yagual
COMISARIO